
Grupo Latinoamericano de Estudios sobre Derecho Penal Internacional

El Grupo Latinoamericano de Estudios sobre Derecho Penal Internacional fue creado en el marco de un convenio de cooperación entre el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer y el Departamento de Derecho Penal Extranjero e Internacional del Instituto de Ciencias Criminales de la Universidad de Göttingen (República Federal de Alemania). Este grupo, que trabaja conjuntamente desde enero del 2002, cuenta actualmente con miembros de doce países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Colombia, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela) y otros estudiosos de Alemania, España e Italia.

Su objetivo principal es el análisis, desde una perspectiva de derecho comparado, del proceso de ratificación e implementación del Estatuto de Roma, con especial atención en el ámbito latinoamericano. Otros temas de actualidad del derecho penal internacional también son objeto de estudio.

Los miembros se mantienen regularmente en contacto e informan cuatrimestralmente sobre el estado del proceso de implementación del Estatuto de Roma, así como sobre cualquier otro asunto de relevancia para el derecho penal internacional ocurrido en sus respectivos países.

Hasta el momento, el Grupo de Estudios ha finalizado siete investigaciones, publicadas en los siguientes volúmenes:

- *Persecución penal nacional de crímenes internacionales en América Latina y España*, Kai Ambos y Ezequiel Malarino (editores), Montevideo:

SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO PENAL INTERNACIONAL

- Fundación Konrad Adenauer, 2003. Existe una versión reducida en portugués: *Persecução Penal na América Latina e Espanha*, Kai Ambos y Ezequiel Malarino (editores), San Pablo: IBCCRIM, 2004.
- *Temas actuales de derecho penal internacional. Contribuciones de América Latina y España*, Kai Ambos, Ezequiel Malarino y Jan Woischnik (editores), Montevideo: Fundación Konrad Adenauer, 2005.
 - *Dificultades jurídicas y políticas para la ratificación o implementación del Estatuto de Roma de la Corte penal internacional*, Kai Ambos, Ezequiel Malarino y Jan Woischnik (editores), Montevideo: Fundación Konrad Adenauer, 2006.
 - *Cooperación y asistencia judicial con la Corte Penal Internacional. Contribuciones de América Latina, Alemania, España e Italia*, Kai Ambos, Ezequiel Malarino y Gisela Elsner (editores), Montevideo: Fundación Konrad Adenauer, 2007; reimpresso en Bogotá: Temis, 2008.
 - *Jurisprudencia latinoamericana sobre derecho penal internacional. Con un informe adicional sobre la jurisprudencia italiana*, Kai Ambos, Ezequiel Malarino y Gisela Elsner (editores), Montevideo: Fundación Konrad Adenauer, 2008; reimpresso en Bogotá: Temis, 2008.
 - *Justicia de transición en América Latina*, Kai Ambos, Ezequiel Malarino y Gisela Elsner (editores), Montevideo: Fundación Konrad Adenauer, 2009; reimpresso en Bogotá: Temis, 2010.
 - *Sistema interamericano de protección de los derechos humanos y derecho penal*, Kai Ambos, Ezequiel Malarino y Gisela Elsner (editores), Montevideo: Fundación Konrad Adenauer, 2011.

En la reunión de Bruselas, desarrollada entre el 29 de noviembre y el 2 de diciembre de 2010, el Grupo discutió los trabajos que constituyen su octava obra, aquí presentada: *Sistema interamericano de protección de los derechos humanos y derecho penal internacional*, tomo II.

La composición del grupo es actualmente la siguiente:

Coordinadores académicos

Prof. Dr. Kai Ambos, juez del Landgericht (Alemania)

Prof. Dr. Ezequiel Malarino (Argentina)

Coordinadora institucional

Gisela Elsner (Fundación Konrad Adenauer)

Referentes latinoamericanos

Prof. Dr. Alejandro Aponte (Colombia)

Prof. Dr. Carlos Caro Coria (Perú)

Prof. Dr. Alfredo Chirino Sánchez (Costa Rica)

Dr. Pablo Galain Palermo (Uruguay)

Dr. Ramiro García (Ecuador)

Prof. Dr. José Luis Guzmán (Chile)

Mág. Salvador Herencia (Perú)

Mág. César Alfonso Larangueira (Paraguay)

Lic. Jaime Martínez Ventura (El Salvador)

Prof. Dr. Juan Luis Modollel (Venezuela)

Mág. Fabíola Girão Monteconrado Ghidalevich (Brasil)

Prof. Dr. Javier Dondé (México)

Prof. Dr. Daniel R. Pastor (Argentina)

Prof. Dra. Maria Thereza Rocha de Assis Moura (Brasil)

Mág. Elizabeth Santalla Vargas (Bolivia)

Prof. Dr. Marcos Zilli (Brasil)

Referentes internacionales

Prof. Dra. Alicia Gil Gil (España)

Prof. Dra. Emanuela Fronza (Italia)

Dra. María Laura Böhm (Alemania)

Referente de la Corte Penal Internacional

Dr. Alejandro Kiss (Argentina)